

**TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CODISEC) - 2023 VÍCTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:20 am del día Miércoles 17 del mes de mayo del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el secretario del CODISEC y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y a la Ley N° 31494, contando con el quórum reglamentario de los miembros integrantes del Comité Distrital de Víctor Larco Herrera participan de esta reunión los siguientes miembros:

| N° | PARTICIPANTE | CARGO | REPRESENTANTE DE: |
|-----------|---|--|---|
| 1 | Abog. Salvador Enrique León Clement | Presidente | MDVLH |
| 2 | Cmdt. (r) PNP Benigno William Rodríguez Vílchez | Secretario Técnico | MDVLH |
| 3 | My. PNP Iván Rodríguez Mendoza | Comisario PNP (Buenos aires) | Ministerio del Interior |
| 4 | Sra. Hortensia Maqui Lozano | Juez de Paz 1° | Poder Judicial |
| 5 | Subteniente CBP Jorge León Díaz (Representación Contreras Luna Oscar Oswaldo) | Primer Jefe de la Compañía de Bomberos | Compañía de Bomberos Voluntarios |
| 6 | Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites | Asistente de la División de Educación Cultura y Deporte | Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera |
| 7 | Medico Fernando Federico Padilla Bartra | Micro Red de Salud de Víctor Larco | Ministerio de Salud |

El secretario técnico de Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Víctor Larco Herrera Cmdt. (r) PNP Benigno William Rodríguez Vílchez, expresa su saludo de bienvenida a los miembros asistentes y agradecimiento por su valioso apoyo en la tercera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. (CODISEC).

La agenda establecida para la presente sesión es la siguiente.

1. Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.
 - 1.a.- Inclusión del Sexto Sector de patrullaje en adecuación a la sectorización territorial de la Comisaría de Buenos Aires.
 - 1.b.- Incorporación del Presupuesto para el Cumplimiento del PADSC-MDVLH.
2. Recuperación del espacio público ubicado en la intersección de las Av. Larco y Huamán (retiro de los camiones que se dedican a realizar mudanza y carga) primera semana de junio: Construcción de ribetes de cemento; Sembrado de Grass natural, Sostenibilidad a cargo de Serenazgo y PNP.
3. Capacitación y distribución de trípticos sobre acoso sexual y la no violencia contra la mujer para mediados de junio.
4. Problemática sobre Seguridad Ciudadana Libre

1.- Con respecto al punto número 1 de la agenda, el Cmdt. (R) PNP Benigno William Rodríguez Vílchez, secretario técnico del CODIDSEC preciso que se está actualizando el Plan de Seguridad Ciudadana 2023 y que a partir del 01 de enero del 2023 ya se ha incorporado el Sexto Sector en el Distrito de Víctor Larco Herrera con las indicaciones de la Policía Nacional del Perú; además indicar que se debe incluir en el presupuesto para el año 2023. Se realizó las consultas a COPROSEC, la cual dio las indicaciones necesarias para actualizar dicho plan.

El comisario de Buenos Aires My PNP Iván Rodríguez Mendoza, precisa que efectivamente el distrito ya cuenta con los seis sectores establecidos y siempre brinda el apoyo para el patrullaje integrado, sin embargo manifestó que no cuentan con unidades móviles para un mejor patrullaje o servicio a la comunidad, debido que actualmente tienen una unidad móvil para el apoyo en el distrito, también indica que sus efectivos están al servicio de la municipalidad y con ello brindar un servicio a la colectividad.

El Medico Fernando Federico Padilla Bartra precisa que se debe actualizar lo manifestado por el Secretario Técnico porque es de prioridad del CODISEC.

Sra. Hortensia Maqui Lozano manifiesta estar de acuerdo con manifestado por los miembros del CODISEC.

Según el punto numero 1 de la agenda se aprobó por unanimidad realizar

2.- Con respecto al punto número 2 de la agenda de la Recuperación del espacio público ubicado en la intersección de las Av. Larco y Huamán (retiro de los camiones que se dedican a realizar mudanza y carga, etc) primera semana de junio: Construcción de ribetes de cemento; Sembrado de Grass natural, sostenibilidad a cargo de Serenazgo y PNP.

El Cmdt. (R) PNP Benigno William Rodríguez Vílchez, secretario técnico del CODIDSEC preciso que se tiene que recuperar dicho espacio publico y a la vez sensibilizar es por eso que se requiere la participación de todos los miembros del CODISEC en sus respectivas instituciones y se tiene previsto para el 08 de junio del 2023.

El Subteniente CBP Jorge León Diaz, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos, precisa que efectivamente deben participar en esta actividad todas las instituciones.

La Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites Asistente de la División de Educación Cultura y Deporte, precisa que tamaño de área se recuperara y además que continúe con las primeras cuadras de la Av. Larco, debido a que existen muchos negocios informales y están en la vía pública y no se puede.

Sra. Hortensia Maqui Lozano manifiesta que efectivamente se debe recuperar dicho espacio por que los dueños de los conductores se han apoderado de la berma lateral que es exclusivamente de área verdes.

Además, el Mayor de la PNP se compromete a enviar a un personal para Sensibilizar a los conductores de no ocupar el espacio público destinado a áreas verdes y al mismo

tiempo indicarles a los negocios informales se retiren de la Av. Larco porque hay una norma municipal que prohíbe el comercio ambulatorio en toda la Av. Larco.

El Médico Fernando Federico Padilla Bartra manifiesta estar de acuerdo con la propuesta indicada por el secretario de CODISEC.

Según el punto número 2 de la agenda se aprobó por unanimidad realizar

3.- Con respecto al punto número 3 de la agenda Capacitación y distribución de trípticos sobre acoso sexual y la no violencia contra la mujer para mediados de junio. El Cmdt. (r) PNP Benigno William Rodríguez Vílchez, secretario técnico del CODIDSEC precisa la propuesta de convocar un Pasacalle para el día 15 Jueves de Junio del 2023 con las instituciones educativas, organizaciones de base y otras instituciones privadas/públicas y con este evento la distribución de trípticos alusivos a dicho evento, al mismo tiempo proponer para el día viernes 16 de junio del 2023 a horas 3:00 pm una Charla sobre Violencia contra la mujer Ley N° 30364, la cual estará cargo del Centro Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que es exclusivamente responsable de acuerdo a sus competencias.

El Médico Fernando Federico Padilla Bartra manifiesta que efectivamente el Ministerio de la Mujer, la encargada de brindar las charlas y además existen políticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Sra. Hortensia Maqui Lozano manifiesta que está totalmente de acuerdo con la propuesta de realizar el pasacalle y la charla por el secretario técnico a realizar en contra de la Violencia familiar.

El Subteniente CBP Jorge León Díaz, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos, precisa estar de acuerdo en lo manifestado por el secretario técnico de CODISEC.

El comisario de Buenos aires My. PNP Iván Rodríguez Mendoza, precisa está de acuerdo con el pasacalle y la charla y se compromete a ir al lugar para sensibilizar a los conductores y los negocios informales, para que desocupen los espacios que tienen ocupados, si hacen caso omiso recién se les sancionara de acuerdos a nuestra normatividad municipal.

La Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites Asistente de la División de Educación Cultura y Deporte, precisa que se invite a las instituciones educativas emblemáticas para el pasacalle y a la Subgerencia de Desarrollo Social, Participación Vecinal y Focalización para la charla sobre la Ley N° 30364

Según el punto número 3 de la agenda se aprobó por unanimidad realizar

4.- Con respecto al punto número 4 de la agenda obre la Problemática sobre Seguridad Ciudadana Libre

La Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites Asistente de la División de Educación Cultura y Deporte manifiesta que en las tres primeras cuadras hay negocios informales y también se tiene que recuperar, debido a que hay una normatividad municipal para erradicar el comercio ambulatorio.

Según el punto número 4 de la agenda precisaron todos que se tendrá que realizar en el siguiente trimestre.

Sin más temas que tratar, siendo las 11:10 am dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Enrique León Clement
ALCALDE

Abog. Salvador Enrique León Clement

Presidente del CODISEC

IA - 337521
IVÁN F. RODRÍGUEZ MENDOZA
MAJOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES 'B'

My. PNP. Iván Rodríguez Mendoza
Ministerio del Interior – Comisario Bs Aires



HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Víctor Larco

FERNANDO F. PADILLA BARTRA
CMP 52081 RNE 029486
DIRECTOR

Médico Fernanda Federico Padilla Bartra

Micro Red de Salud de Víctor Larco

Cmdte (R) Benigno William Rodríguez Vélchez

Secretario técnico CODISEC

Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN

VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO
Sra. Hortensia Maqui Lozano
Juez de Paz de 1era Nominación

Jorge León Díaz
SUB TENIENTE CBP
JORGE MERAÑO LEÓN DÍAZ
PRIMER JEFE
COMPAÑIA VÍCTOR LARCO HERRERA N° 228

Subteniente CBP Jorge León Díaz
Compañía de Bomberos Voluntarios

Sandra del Pilar Yopla Benites
Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites

Asist. de la Div. de Educación Cultura Y Deporte